



## **INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA (PADA-TZ) 2025**

### **INFORME DE RESULTADOS**

Fotografía de portada General Eugenio Zúñiga Gálvez

#### **FUNDAMENTO**

Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa. Artículo 26 Ley General de Archivos.

El Informe tiene el propósito de mostrar los resultados alcanzados derivados de la planeación presentada en el PADA 2025 para dar cumplimiento en tiempo y forma en lo dispuesto en la Ley General de Archivos; fortaleciendo con ello los procesos de gestión documental en estricto apego y cumplimiento a la normatividad vigente.

#### **OBJETIVOS PLANTEADOS**

- Implementación de la Ley General de Archivos y la propia del Estado.
- Construcción de la cuarta etapa del Archivo General del Municipio.
- Refrendo de la certificación ISO 9001:2015
- Difusión de la memoria histórica a través de seminarios, conversatorios.
- Apoyo a la feria de la Identidad y la cultura.
- Elaboración de un cuadernillo de historia regional para los niños.

## **OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL PADA 2025**

- **Implementación de la Ley General de Archivos y la propia del Estado.**

Para dar cumplimiento al artículo 11, fracción IV y artículo 51 de la Ley General de Archivos se instaló el Grupo Interdisciplinario. Durante el 2025 se convocaron a dos reuniones ordinarias, en la primera reunión se aprobó el Programa Anual 2025 y se presentó el Informe Anual (Evaluación 2024) para dar cumplimiento a los artículos 24, y 26 de la Ley General de Archivos; en la segunda reunión se analizó propuesta de baja documental y se actualizaron los instrumentos de control archivístico (el Registro de Asistencia a Capacitaciones y el nuevo formato de Catálogo de Disposición Gubernamental), lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 31 y 13 de la Ley general de Archivos.

- **Gestión de la cuarta etapa del edificio del Archivo General del Municipio.**

Para dar cumplimiento al artículo 11 fracción VIII de la Ley general de Archivos (Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la gestión documental) tuvimos dos reuniones con el área de Obras Públicas del Ayuntamiento con el propósito de analizar los planos y la disposición del espacio de la cuarta etapa del archivo.

- **Refrendo de la certificación ISO 9000-2015**

Para dar cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Archivos que nos obliga actualizar la Inscripción en el Registro Nacional de Archivos se realizaron los trámites y procedimientos correspondientes para la certificación en la norma, actualmente estamos certificados, estamos en espera del refrendo, que depende de la auditoria interna y externa.

- **Difusión de la memoria histórica a través de seminarios, conversatorios.**

En cumplimiento al artículo 40 fracción IV de la Ley General de Archivos el área histórica implementó programas de difusión atravesó de exposiciones presenciales que denominamos:

### **SEMINARIO EDICIÓN 2025: INTEGRACIÓN DE TLAJOMULCO EN SU CONTEXTO REGIONAL.**

El Seminario de Estudios Históricos se desarrolló en tres etapas contando con una Conferencia Magistral inaugural, realizada por académicos y especialistas en los temas que incluyen historia, cultura y tradiciones de la Región Centro de Jalisco, a la cual pertenece Tlajomulco.

#### **-Propiedad rural en la región centro de Jalisco (febrero).**

Conferencias: “El reparto agrario en el centro de Jalisco. Una mirada desde Tlaquepaque”, “Hacienda La Concepción, detalles históricos de la perla del valle”, “La Hacienda del Cuatro y su transformación rural y urbana al sur de la zona metropolitana de Guadalajara”, “El valle de Zapotepec en la región de Guadalajara. Siglos XVI-XXI”.

#### **-Religiosidad popular en la región centro de Jalisco (agosto).**

Conferencias: “Las declaratorias del patrimonio cultural inmaterial en el Estado de Jalisco: el caso de la Romería de Zapopan patrimonio cultural inmaterial de la humanidad (UNESCO)”, “Las Pastorelas de San José de Tateposco”, “La Judea de San Martín de las Flores”, “La Cofradía del pueblo de Tlajomulco”.

### -Arqueología en la región centro de Jalisco (noviembre).

Conferencias: “Cuando las piedras hablas. Un catálogo de las manifestaciones graficas rupestres del centro de Jalisco”, “Arqueología en Matatlán”, “Tlaxicontzingo y sus tumbas de tiro, tradicionales del occidente de México relativos al periodo formativo o periodo preclásico”, “La Capillita en Cajitilán”.

- **Apoyo a la Identidad y la cultura**

Este objetivo se planteó en el PADA 2025. Para dar cumplimiento el Archivo Histórico participó con la comisión edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, la Dirección de Cultura, Archivo Histórico, Oficialía Mayor, Protocolo y otros organismos municipales, para coordinar recursos, logística y difusión de actividades culturales y tradicionales que fortalezcan la identidad comunitaria.

Además de sus funciones específicas, el archivo histórico también participó en diversas actividades:

- Sesiones periódicas de trabajo para atender asuntos de cultura e identidad y dar seguimiento a programas culturales.
  - Coordinación de celebraciones tradicionales como las Fiestas Patrias, que incluyen grito de independencia, desfile cívico, bailes populares y eventos comunitarios en las agencias del municipio.
  - Impulso de eventos de difusión cultural, dentro del municipio y en espacios externos —por ejemplo, exposiciones y actividades culturales en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
  - Organización de seminarios, ciclos de conferencias y actividades académicas en coordinación con archivos históricos u otras instancias para fomentar el conocimiento de la historia y cultura local.
- 
- **Elaboración de un cuadernillo de historia regional para los niños (Proyecto PADA 2025).**

Dentro del proceso de la elaboración de un cuadernillo histórico para niños se plasmaron las siguientes etapas: 1) Resumen de las etapas principales, 2) Definir objetivo educativo, 3) Investigación y selección de fuentes históricas, 4) Estructuración y diseño de contenido, 5) Redacción y revisión pedagógica, 6) Diseño gráfico e ilustración, 7) Validación con educadores, 8) Producción e impresión y 9) Difusión comunitaria.

En este año que concluye apenas nos encontramos en la etapa 3 “Investigación y selección de fuentes históricas”, por lo que ahora nos encontramos trabajando la etapa 4 “Estructuración y diseño de contenido”, esperando que al inicio de este año 2026, podamos dar término a este apartado que se encuentra en proceso. Para su elaboración es fundamental se apruebe el presupuesto del mismo.

## **ACTIVIDADES PERMANENTES**

Capacitaciones a las áreas generadoras, transferencias primarias para su resguardo en el Archivo de Concentración e Informes periódicos a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento.